



**LISTA DE ELEGIBLES DEFINITIVA  
CONVOCATORIA PÚBLICA ELECCIÓN SECRETARIO GENERAL  
CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN, PERÍODO 2024**

Los Concejales integrantes de la Comisión, designados mediante Resolución MD 20231030000516 del 17 de noviembre de 2023, presentamos la lista de elegibles dentro de la Convocatoria Pública para la elección de Secretario General del Concejo Distrital de Medellín para el periodo 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MD – 20231030000386 “Por la cual se da apertura a la convocatoria pública para la elección del Secretario General del Concejo Distrital de Medellín, para el período anual 2024”, del 22 de septiembre de 2023, modificada mediante Resolución MD 20231030000466 del 27 de octubre de 2023 expedidas por la Mesa Directiva del Concejo de Medellín:

ORDEN	NOMBRES	APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS (60%)		PRUEBA DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES (15%)		VALORACIÓN DE ESTUDIOS (15%)		VALORACIÓN DE EXPERIENCIA (10%)		TOTAL CONSOLIDADO (100%)	
				PUNTAJE	%	PUNTAJE	%	PUNTAJE	%	PROFESIONAL	RELACIONADA		%
1	LUIS ALBERTO	GARCÍA RODRÍGUEZ	8061359	75,40	45,24	91,33	13,70	20	3,00	30,00	0	3,00	64,94
2	FABIO ALBERTO	SALAZAR LOPEÑA	92669033	71,05	42,63	91,33	13,70	30	4,50	30,00	6,51	3,65	64,48
3	CARLOS ANDRÉS	ZULUAGA RIVILLAS	1045019883	63,15	40,89	96,00	14,70	30	4,50	13,75	20	3,38	63,47
4	CONRADO DE JESÚS	TORRES GRACIANO	71679652	60,90	36,54	91,33	13,70	50	7,50	10,50	18,48	3,80	61,54
5	JORGE MARIO	LOPERA CARMONA	71363638	60,90	36,54	96,00	14,40	30	4,50	19,07	20	3,01	50,35
6	OSCAR EDUARDO	ALFONSO BUILES	71867862	62,35	37,41	94,67	14,20	10	1,50	30,00	0	3,00	58,11
7	JOHAN SEBASTIAN	AGUDELO GONZALEZ	1152445108	60,90	36,54	94,00	14,10	20	3,00	0,50	0	0,95	54,59
8	ASTRID ELENA	BUITRAGO SANCHEZ	22479772	62,35	37,41	93,33	14,00	0	0,00	30,00	0	3,00	54,41
9	JUAN CARLOS	RESTREPO DELGADO	1037579618	60,90	36,54	89,33	13,40	10	1,50	10,75	4,62	1,54	52,98

La Resolución Resolución MD – 20231030000386 del 22 de septiembre de 2023 establece:

**ARTÍCULO 57°. FIRMEZA DE LA LISTA DE ELEGIBLES.** La firmeza de la lista de elegibles se produce, cuando vencidos los cinco (5) días hábiles siguientes a su publicación en la página web de la Corporación [www.concejodemedellin.gov.co](http://www.concejodemedellin.gov.co) no se haya recibido reclamación alguna ni solicitud de exclusión de la misma, en consonancia con lo previsto en la presente resolución, o cuando las reclamaciones interpuestas en términos hayan sido resueltas, **advirtiendo que, por tratarse de una convocatoria pública, no aplica un orden específico de elegibilidad entre los seleccionados para la escogencia final de Secretario General del Concejo Distrital de Medellín para el período 2024 y que la usabilidad del término “lista de elegibles” se da con el fin de usar la misma terminología contenida en la Ley 1904 de 2018, sin que ello implique que se desconozca la naturaleza jurídica de las convocatorias públicas y su diferencia con los concursos de mérito, razón por la cual, el aspirante que decide inscribirse acepta este alcance y no podrá ni administrativa ni judicialmente obtener un derecho o alcance diferente al que le da hacer parte del listado final del cual se realiza**





# CONCEJO DE MEDELLÍN

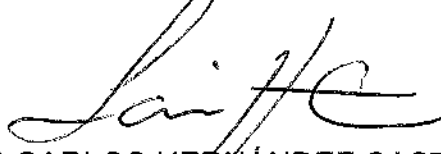
la elección dentro de una convocatoria pública, que, se reitera, podrá ser elegido cualquiera de los 10 aspirantes que conformen la lista de elegibles. (negrilla fuera de texto)

De conformidad con el cronograma vigente entonces se siguen agotando las etapas que anteceden a la firmeza de la lista, así:

Publicación lista de elegibles con los nombres y apellidos completos, el número de la cédula de ciudadanía.  Memorando de la Comisión de Concejales a la Plenaria, presentando lista de elegibles	29 de noviembre de 2023	<a href="http://www.concejoedemedellin.gov.co">www.concejoedemedellin.gov.co</a>  Memorando a la Plenaria a través del correo institucional de los concejales.
Observaciones que tenga la ciudadanía sobre los aspirantes.	Desde las 00:01 del 30 de noviembre hasta el 6 de diciembre de 2023	A través del correo electrónico: <a href="mailto:info@concejoedemedellin.gov.co">info@concejoedemedellin.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones de la ciudadanía.	12 de diciembre de 2023	Publicación en la página web del Concejo de Medellín: <a href="http://www.concejoedemedellin.gov.co">www.concejoedemedellin.gov.co</a>
Publicación lista de elegibles en firme	13 de diciembre de 2023	Publicación en la página web del Concejo de Medellín: <a href="http://www.concejoedemedellin.gov.co">www.concejoedemedellin.gov.co</a>

  
LETICIA ORREGO PÉREZ  
Concejal – Coordinadora

  
JUAN FELIPE BETANCUR CORRALES  
Concejal

  
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ CASTRO  
Concejal

  
SIMÓN PÉREZ LONDOÑO  
Concejal



**CONCEJO  
DE MEDELLÍN**

CARLOS MARIO ROMERO MISAS  
Concejal

BÁBINTON DARÍO FLÓREZ MORENO  
Concejal

JAIME ROBERTO CUARTAS OCHOA  
Concejal

ISMARIA ZAPATA HOYOS  
Concejal

FABIO HUMBERTO RIVERA RIVERA  
Concejal

